



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 8 de mayo de 2026, de nombramiento de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
ALCOCERO DE MOLA	TITULAR	JESÚS MARINO CONTRERAS SÁEZ
ALCOCERO DE MOLA	SUSTITUTO	ANDRÉS PÉREZ VILUMBRALES
BARBADILLO DEL MERCADO	SUSTITUTO	MARÍA DEL PILAR MORAL SEBASTIÁN
BASCONCILLOS DEL TOZO	SUSTITUTO	MARÍA FLOR DÍEZ COSSÍO
CASCAJARES DE LA SIERRA	SUSTITUTO	FELIPA OÑATE ARNAIZ
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	TITULAR	CARLOS MANZANAL MARTÍN
MERINDAD DE MONTIJA	SUSTITUTO	ÓSCAR JORGE GONZÁLEZ MURGUIALDAY
PEDROSA DEL PÁRAMO	TITULAR	VALENTÍN GARCÍA SADORNIL
PEDROSA DEL PÁRAMO	SUSTITUTO	JOSÉ IGNACIO GARCÍA ROJO
REVILLA VALLEJERA	SUSTITUTO	DANIEL MADRUGA PRIETO
SAN MILLÁN DE LARA	TITULAR	JOSÉ MIGUEL PEÑACOBIA ANDRÉS
VALDEZATE	SUSTITUTO	ALFREDO ARENAS POMAR
VALLUÉRCANES	TITULAR	EIDER NÚÑEZ GUTIÉRREZ
VILLATUELDA	SUSTITUTO	MARÍA DEL CARMEN HERNANDO BARBERÁ

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante Presidencia del Tribunal de Instancia del Partido Judicial, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 12 de mayo de 2026.

La secretaria de Gobierno,  
María Teresa de Benito Martínez